

Máxima calidad. Máxima rentabilidad.

¿Por qué PORTAL DE ÁVILA?

Las principales razones por las que debería elegir PORTAL DE ÁVILA como medio para sus campañas son, entre otras:

Presencia directa en un número muy elevado de hogares, negocios, centros comerciales, polígonos industriales, etc...

Publicidad activa y de calidad para favorecer el recuerdo.

Por la objetividad del medio.

Por la calidad en el diseño gráfico de las campañas de sus anunciantes.

Características técnicas	EDICIÓN		
	ANUNCIOS GENERALES	EUROS	DIMENSIONES
CARÁCTER: Información general. Entretenimiento. Guía comercial PERIODICIDAD: Mensual. EDICIÓN: 12.000 ejemplares. DIFUSIÓN: 12.000 ejemplares. FORMATO: 230 x 290 mm. IMPRESIÓN: Cuatricromía. CUBIERTAS e INTERIOR: Estucado brillo 115 gramos. PÁGINAS: 16, 24 ó 32 COLUMNAS: 5	Doble página	900	460x290 mm + 3 mm sangre
	Página	500	230x290 mm + 3 mm sangre
	Publireportaje (1 pág.)	550	230x290 mm
	Publirreportaje (Media pág.)	350	210x127 mm
	Faldón Sumario	300	210x60,5 mm
	Media página horizontal	275	210x127 mm
	Media página vertical	275	102x260 mm
	Cuarto de página	150	102x127 mm
	Octavo de página	75	102x60,5 mm
	Media pág vert. PASATIEMPOS	300	102x260 mm
	Cuarto pág. PASATIEMPOS	200	210x127 mm
	Faldón PASATIEMPOS	300	230,5x60 mm
	Módulo GUÍA DE SERVICIOS	20	30x40 mm

Entrega de material en soporte electrónico:

Formatos admitidos:

- Artes finales cerrados en formato pdf, para preimpresión en CMYK.
- Photoshop CS3, (formatos tif, jpg, eps) resolución 300 puntos/pulgadas, CMYK.
- Para toda la publicidad que lleve objetos o fotografías a color vendrán en CMYK nunca en Pantone o RGB.
- Para los formatos de página completa contratados, es necesario aplicar una sangría de 3 mm. al tamaño final del documento.
- Los originales en soporte electrónico deben ir acompañados siempre de una prueba impresa que facilite el control de la integridad del anuncio.

CONDICIONES GENERALES

- Los precios indicados se verán incrementados en un 18% en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA).
- La inserción de anuncios comenzará una vez firmada la ORDEN DE PUBLICACIÓN.
- Los originales de publicidad serán proporcionados por el cliente. **Si a petición del mismo los anuncios los diseña Portal de Ávila, se facturará por separado del importe del espacio publicitario contratado.**
- Los originales de publicidad deberán ser entregados como máximo en la fecha de cierre de publicidad de cada edición.
- La suspensión de parte de las ediciones contratadas supondrá la pérdida de los descuentos aplicados por el número de ediciones contratadas, debiendo ser abonadas por el cliente. Si por fuerzas mayores, a petición del cliente hubiese que suspender la publicidad de una edición, deberá ser comunicado por éste con un plazo mínimo de 7 días, antes de la fecha del cierre.

- El hecho de firmar la Orden de Publicidad implica el conocimiento y la aceptación de las condiciones generales.

- Portal de Ávila se reserva el derecho de no publicar anuncios si a su juicio no los considera éticos, puedan herir la sensibilidad de los lectores o que pudieran ser engañosos, así como aquellos que no encajen con la línea de Portal de Ávila.

- Esta tarifa anula todas las anteriores.

- El formato de los espacios publicitarios no podrá ser modificado, por razones de composición.

RECARGOS

- La elección de posición dentro de la revista, de haber disponibilidad al contratar, eliminará el descuento.

EDITA:

Portal
DE ÁVILA

C/ Agustín Rodríguez Sahagún, 34. 05003 ÁVILA

Tel.: 920 35 34 96

Fax: 920 35 34 97 Mv.: 696 934 965

portaldeavila@portaldeavila.com · www.portaldeavila.com